



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 2017-07

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 22 de marzo de 2017 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo, quien también actúa como Vicerrectora Académica Encargada, por la ausencia absoluta del Vicerrector Académico electo; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Carmen Vanegas, Sandra Pinardi; Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, Alfonso Alonso, Lydia Pujol, Marina Meza en representación del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez; Aura Cova en representación de la Decana de Estudios de Postgrado, profesora María Isabel Gonzatti; Eleonora Cróquer en representación de la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Yamilet Quintana y Oscar González; del representante estudiantil interino, Christian Laya; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico y Jorge Padrón, Representante del Personal Administrativo y Técnico.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del acta 2017-05
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de Admisión de graduados
- V. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes:
 - a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico.
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesoral
 - d. Informe de Contrataciones Públicas
- VI. Informe de la Ejecución Presupuestaria – Instructivo 7, IV trimestre 2016
- VII. Distribución proveniente del Remanente del Fondo de Inversión y Funcionamiento y del Servicio de Internet
- VIII. Designación de representaciones estudiantiles



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- IX. Designación de miembros de la directiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSB)
- X. Designación de miembros de la directiva de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la USB (FONJUSIBO)
- XI. Informe Comisión de Convenios año 2016
- XII. Lineamientos y políticas de contratación y movimientos de personal administrativo y obrero de la Universidad Simón Bolívar año 2017.
- XIII. Manual de Normas y Procedimientos de Contrataciones por tiempo determinado del personal administrativo y obrero
- XIV. Solicitud de permiso no remunerado
- XV. Puntos varios

I. **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.

II. **APROBACIÓN DEL ACTA 2017-05**

Se aprobó el acta 2017-05 con la observación de forma indicada por el Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, en el punto IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico, c. Solicitud de ingreso por equivalencia.

III. **INFORME DEL RECTOR**

El Rector, profesor Enrique Planchart, informó sobre los siguientes aspectos:

1. Designación Temporal:

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones del:

Profesor **Nerio Alberto Borges Viloría**, como Decano de Estudios Generales Encargado, adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, desde el 03 de abril al 07 de abril del 2017, por permiso de la titular del cargo profesora Lidia Pujol.

2. Donaciones:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, se acordó autorizar al Rector para recibir las siguientes donaciones descritas a continuación:

- Empresa **Telefónica Venezolana C.A.**, donó: Un STORAGE HP Eva 6000 con 130 TB en discos, que consideró otorgar para el desarrollo de actividades de la Dirección de Servicios Telemáticos.
- **Grupo de egresados de Ingeniería Química de la cohorte 2004** donó: Una Laptop Marca: Dell Inspiron 15 5000 Series, Pantalla: 15.6" Windows 10, Procesador: Intel R Core i5 6200 2,3GHz, Memoria RAM: 8 GG, System type: 64 bit; que consideraron otorgar para el desarrollo de actividades de la Coordinación de Ingeniería Química.

3. Puntos de Información:

3.1. Comunicación de la Dra. Asalia Venegas del CNU

Se recibió el 16 de marzo, comunicación de la profesora Asalia Vanegas solicitando enviar una serie de recaudos (CV, copias documentos de títulos, credenciales, entre otros) de los candidatos postulados por la USB para el cargo de Vicerrector Académico. Se emitirá una comunicación por parte del Rectorado dando respuesta a esta solicitud.

3.2. Reunión sobre el HCM sostenida el pasado 9 de marzo con el representante del Ministerio de Educación Universitaria y OPSU, Dr. Valmore, con el profesor Pimentel y la profesora Mariella Azzato. Punto que será ampliado por la Vicerrectora Administrativa, en su informe.

3.3. Alcaldía de Baruta, Memoria y Cuenta.

El pasado 17 de marzo al Alcalde Gerardo Blyde durante su presentación de la Memoria y Cuenta de la Alcaldía explicó que han comenzado a funcionar en Baruta una Clínica de la Mujer y ofreció exámenes para todas las profesoras y empleadas a un bajo costo. Puso como ejemplo que una mamografía, el costo es solo entregar un CD. Este tipo de servicios se debe aprovechar y coordinar con la Alcaldía para que dedique un día solo para la USB.

3.4. Visita de representante de la Universidad de Pau, Francia

El lunes 20 se recibió la visita del profesor Philippe Aniorité de la Université Pau et Pays de l'Adour, Francia, cuyo objetivo es comenzar una red de universidades venezolanas con la Universidad de Pau.

La Vicerrectora Académica Encargada, profesora Mariella Azzato, informó lo siguiente:

- El II Encuentro Interinstitucional de Experiencias de Formación y Actualización Docente del Profesor Universitario, patrocinado por SADPRO-UCV, se llevó a cabo del 14 al 16 de marzo en la Sala E, del Edificio de la Biblioteca Central de la



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Universidad Central de Venezuela. Contó con la participación de un número significativo de instituciones de educación universitaria, tales como la UCV, USB, ULA, UPEL, UNA, UCAB, UNIMET, entre otras. La Universidad Simón Bolívar llevó la ponencia titulada "Desarrollo Profesional, Experiencias, Retos y Oportunidades" presentada por la profesora Nelly Fernández de Morgado. El evento resultó ser una oportunidad para favorecer el intercambio entre las instancias gestoras de programas de formación y actualización docente. Una conclusión importante del encuentro fue la necesidad de compartir recursos y de sintonizar con la tendencia actual de ofrecer cursos abiertos para la formación de los profesores.

La Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato, informó lo siguiente:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO:

1. Intereses de Prestaciones Sociales y Fideicomiso Obrero

En fecha 13-03-2017 recibimos correo electrónico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), en el que se remite el formato para el Cálculo del Adelanto de Intereses Sobre Prestaciones Sociales (8,5), al Personal Administrativo Docente de Investigación y para el Cálculo de los Intereses Sobre Prestaciones Sociales del Personal Obrero (Fideicomiso). Dicha información es requerida para ser entregada a más tardar para el próximo viernes, 24-03-2017. La Dirección de Gestión del Capital Humano por intermedio de su Departamento de Nómina, inició los trámites correspondientes para atender lo solicitado.

2. Se sostuvo reunión con el Dr. Valmore, OPSU, de allí se decidió que el Plan Básico HCM asignado pudiera ser autoadministrado. Asimismo, se conversó con directivos de la empresa Humanitas - OPSU para afinar los detalles para el Plan Básico.
3. Informó sobre el estatus de los Concursos Internos y Externos para cargos administrativos de ambas Sedes.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS:

Hoy se cumple con el tercer día del operativo de transporte en el que se han implementado medidas que permitan abordar el transporte en orden y por grupos. Para ello, la Dirección de Planta Física ha ejecutado labores de bacheo y demarcación en la vía aledaña al Cafetín del Ampere destinada a la parada de autobuses, de acuerdo al plan de reorganización del transporte para las rutas del personal de la universidad.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA:

Sede Sartenejas:

1. En proceso las labores de saneamiento en la Sala de bombas del Complejo de Piscinas correspondientes a la Fase 1 del Proyecto de Recuperación emprendido por la Asociación de Egresados y las Direcciones de Deportes y Planta Física.

Sede Litoral:

1. Culminado el mantenimiento preventivo de las unidades de manejo de aire (UMAS) del sistema de aire acondicionado de las edificaciones.
2. Realizado el mantenimiento del tablero principal de electricidad de la Casa Vargas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL:

Las actividades realizadas por esta Dirección desde el inicio del trimestre hasta la presente fecha se describen a continuación:

Identificación (TAI)

Fecha	Actividad
15 al 24-02-2017	Toma de fotos para bachilleres asignados por OPSU. A esa fecha se registraron 441 fotos y la actividad se prolongará hasta el 09-03-2017.
	Entrevista de candidatos para realizar contrato para el operativo de carnetización.
24-02-2017	Se atendieron 11 solicitudes de renovación de carné y se tomó una (1) foto de personal administrativo nuevo ingreso, sin remitir por falta de material.

Seguridad, Higiene y Ambiente

Fecha	Descripción
13 al 24-02-2017	Se realizaron 24 levantamientos de riesgos de nuevos ingresos de personal obrero y administrativo.
14 al 23-02-2017	Los bachilleres cursantes de la carrera Tecnología Mecánica como parte de la materia Tópicos especiales en Tecnología Mecánica, TI-3346, bajo la tutela del profesor Julio Longa, responsable del "Taller Escuela Camurí Alto" TAESCA, mediante el Decanato de Estudios tecnológicos han venido revisando y haciendo chequeos y reparaciones menores de la parte mecánica de la unidad de ambulancia desde el mes de diciembre 2016. Se estima poner en funcionamiento la misma para el evento del CACAO desde el 13-02-2017.
22-02-2017	Atención de emergencias como apoyo a Bomberos USB- de estudiantes y docentes.
23-02-2017	Charla de riesgo al personal de nuevo ingresos de comedores y Departamentos Académicos.

Sede del Litoral

Simulacro de Tsunami Caribe Wave 2017

El pasado martes 21 de marzo, se llevó a cabo el Simulacro de Tsunami Caribe Wave 2017, el cual es un ejercicio internacional promovida por la UNESCO, con el fin de preparar a las personas que residen en estados costeros de los países del Caribe ante este tipo de evento,



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

además de poner a prueba los sistemas de alerta de las naciones que participan. Nuevamente nuestro país participó en este evento bajo la coordinación de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), con apoyo del Viceministerio para la Gestión de Riesgo y Protección Civil y la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (DNPCAD), por lo que se recibió en las instalaciones de la Plaza Techada de la Sede del Litoral (zona segura en Camurí Grande) a residentes de las comunidades de los sectores de La Esperanza, Camurí Grande I, Esfuerzos de las Gradillas y la U.E. Martin Luther King, donde participaron niños de primero a sexto grado. La actividad inició el martes 21 de marzo de 2017, a las 9:00 am, la activación de la alerta de tsunami fue a las 10:30 am, donde los efectivos de seguridad y protección ciudadana guiaron a los participantes desde sus puntos establecidos en los sectores mencionados hasta la terraza de la USB Litoral. La hora de impacto de la ola fue a las 11:45 am y el evento culminó a la 01:00 pm. Se contó con la participación de los cuerpos del estado como Protección Civil del Estado Vargas, Bomberos del Estado Vargas, Policía del Estado Vargas, Guardia Nacional, Guardia del Pueblo, Grupos Voluntarios, representantes del Ejecutivo Nacional y Regional, Prensa Nacional, FUNVISIS, para la documentación y evaluación del escenario. Dentro del campus universitario se contó con la coordinación del equipo de trabajo del Departamento de Seguridad Integral, quienes también apoyaron con su personal a dicha actividad.

DIRECCIÓN DE FINANZAS:

Ingresos del 01-03-2017 al 20-03-2017, Total Bs. 1.568.436.258,00:

Transferencias recibidas por MPPEUCT: por un total de Bs. 1.568.436.258,00:

1. Cuatro órdenes de pagos por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 128.463.158,00:
 - 1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento (Acciones Centralizadas), correspondiente a la primera quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 03-03-2017.
 - 1.2. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento (Acciones Centralizadas), correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 16.330.111,00, al 03-03-2017.
 - 1.3. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento (Proyectos), correspondiente a la primera quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 03-03-2017.
 - 1.4. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento (Proyectos), correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 47.901.468,00, al 03-03-2017.
2. Tres órdenes de pago por concepto de Gastos de Personal, por un monto total de Bs. 1.284.790.220,00:
 - 2.1. Una orden de pago por concepto de Sueldos, Salarios y Remuneraciones personal activo y pasivo, correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 579.286.528,00, al 06-03-2017.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- 2.2. Una orden de pago por concepto de Sueldos, Salarios y Remuneraciones personal activo y pasivo, correspondiente a la primera quincena del mes de marzo 2017, por un monto total de Bs. 435.365.611,00, al 15-03-2017.
- 2.3. Una orden de pago por concepto de Bono Alimentación y Asistencial, correspondiente al mes de marzo 2017, por un monto total de Bs. 270.138.081,00, al 15-03-2017.
3. Una orden de pago por concepto de Aportes Patronales por un monto total de Bs. 14.870.898,00:
 - 3.1. Una orden de pago por concepto de IPP/IPST, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 14.870.898,00, al 03-03-2017.
4. Seis órdenes de pago por concepto de Servicios Básicos , por un monto total de Bs. 140.311.982,00:
 - 4.1. Una orden de pago por concepto de Agua, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 2.541.233,00, al 03-03-2017.
 - 4.2. Una orden de pago por concepto de Electricidad, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 3.749.778,00, al 03-03-2017.
 - 4.3. Una orden de pago por concepto de Servicio de Comunicación, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 51.438.315,00, al 03-03-2017.
 - 4.4. Una orden de pago por concepto de Servicio de Condominio, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 52.190.270,00, al 03-03-2017.
 - 4.5. Una orden de pago por concepto de Servicio de Aseo Domiciliario, correspondiente al mes de febrero 2017, por un monto total de Bs. 26.173.886,00, al 03-03-2017.
 - 4.6. Una orden de pago por concepto de Teléfono, correspondiente a los meses de enero y febrero 2017, por un monto total de Bs. 4.218.500,00, al 03-03-2017.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- En relación a los inscritos de la Cohorte 2016 se recibió información de la Dirección de Admisión y Control de Estudios que el número de cupos que restan por ser llenados es de 194 que corresponde al 9%. La Dirección de Admisión y Control de Estudios continuará realizando esfuerzos para que se pueda llenar el 100% de los cupos previo al inicio de clases.
- El día de ayer se realizó en el Complejo de Auditorios el evento Conversatorio Ley de Infogobierno, organizado por la Secretaría y las Direcciones de Ingeniería de Información, Servicios Multimedia y Servicios Telemáticos. El evento contó con las presentaciones de la Directora General de la Comisión Nacional de las Tecnologías de Información, profesora María Antonieta Ruiz; de la abogada Sanabria y del Ingeniero Javier Pérez de la Superintendencia de Cer (SUSCERTE), del abogado Oscar Lovera



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

de la compañía Proveedor de Certificados (PROCERT), de la Lic. Delia De Guglielmo, Directora de Tecnología de Información y Comunicación y del profesor Robinson Rivas, Director de la Escuela de Computación de la Facultad de Ciencias, ambos de la UCV y de los profesores Víctor Theoktisto, adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de Información de la USB y del profesor Jorge Baralt, personal académico jubilado de la USB.

- El enlace de Internet de Reacciun que provee el Centro Nacional de las Tecnologías de Información (CNTI) continúa presentando problemas que se ha visto reflejado Por los miembros de la comunidad universitaria en el uso del servicio.
- En una sesión anterior de Consejo Directivo se acordó la rescisión de contrato del profesor Toledo. Desde la Secretaría y de la División de Ciencias y Tecnologías, Administrativas e Industriales se han realizado esfuerzos para entrar en contacto con el profesor Toledo pero éstos han sido infructuosos. De esta manera, la Secretaría procederá a enviar las notificaciones a la Asesoría Jurídica para la publicación del cartel correspondiente en prensa nacional.
- Los días jueves 23 y viernes 24 de marzo de 2017 se realizarán los actos de grado correspondientes a los estudios realizados: 30 graduandos recibirán sus títulos de Técnico Superior Universitarios, 171 recibirán sus títulos de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Urbanista (21 de ellos reciben la distinción honorífica Cum Laude), 66 recibirán títulos de postgrado (12 de Doctor, 27 de Magister y 27 de Especialista).

IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

a. Solicitud de Admisión de graduados

- Los casos de los ciudadanos: Frederlis Ortega Rodríguez, expediente N° E-2617, Karla Corina Azócar Velázco, expediente N° E-2618 y Cindy Natasha De Gennaro Delgado, expediente N° E-2619, fueron diferidos.

V. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES:

a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico.

Se conocieron y aprobaron los informes de la Comisión Permanente N° 07-17 y 08-17, contenido de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos en el escalafón del personal académico indicados en el mismo. Dicho informe también recoge la contratación de personal jubilado.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, informe N° 07-17 se aprobó el ascenso en el escalafón de los profesores descritos más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

1. Profesor **RAFAEL TORREALBA ALGARRA**, adscrito al Departamento de Mecánica, quien presentó el trabajo titulado “**Avances en el desarrollo de prótesis y órtesis para rehabilitación de pacientes con discapacidad motriz en extremidades**”. El profesor Torrealba asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **15-09-2016**.
2. Profesora **MARGARITA RODRÍGUEZ**, adscrita al Departamento de Biología Celular, quien presentó el trabajo titulado “**Caracterización de enterobacterias patógenas que afectan a plantas de interés agronómico**”. La profesora Rodríguez asciende a la categoría de **TITULAR** a partir del **01-11-2016**.

Los casos de los profesores: Aurora Olivieri Palma, personal adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas y Miguel Ángel Añanguren Hernández, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, fueron diferidos.

b. Informe de la Comisión de Año Sabático

Se conoció el informe N° 2017-04 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N° CAS/2017/017 del 16-03-2017, y con base en las recomendaciones contenidas en el mismo se acordó lo indicado a continuación:

1. Presentación del Informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor del Departamento Académico y la División, del profesor **Raúl Barroso**, Departamento de Electrónica y Circuitos, período Septiembre 2015 – Agosto 2016.

c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional

Se conoció el informe N° 02/2017 de la Comisión de Desarrollo Profesional, enviado anexo a la comunicación DDP/0016/2017 de fecha 17-03-2017, y con base en las recomendaciones contenidas en el mismo se acordó aprobar lo indicado a continuación:

1. Profesor **Guery Saenz**: Renovación de permiso no remunerado desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017.
2. Profesora **Alejandra Salas**: Aceptar la renuncia de la profesora a partir del 01-01-2017 e iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere lugar, para recuperar deuda asociada a daños y perjuicios la cual asciende a Bs. 61.489,80.



3. Profesor **Leonardo Fermín**: Modificar la Resolución CD/2017/038 del Consejo Directivo del 18-01-2017, para agregar deuda por daños y perjuicios, Investigación y Desarrollo y Biblioteca.
4. Profesor **Víctor Mijares**: Aceptar la renuncia a partir del 01-01-2017 e iniciar las acciones extrajudiciales y judiciales a que hubiere lugar, para recuperar deuda asociada a daños y perjuicios la cual asciende a Bs. 79.373,88, y deudas con el Decanato de Investigación y Desarrollo y Biblioteca.

Asimismo se acordó designar una comisión para revisar los lineamientos generales para la cuantificación de daños y perjuicios a la USB por incumplimiento de las obligaciones derivadas del Programa de Apoyo Institucional aprobada en la sesión del Consejo Directivo del 04-10-2016. La comisión quedó integrada como se indica a continuación:

- Profesor **Héctor Herrera**, Director División de Ciencias Biológicas (Coordinador)
- Profesora **Carmen Vanegas**, Directora División de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Profesora **Nelly Fernández**, Directora Desarrollo Profesorado
- Profesor **William Anseume**, Representante Profesorado ante el Consejo Directivo
- Licenciada **María Eugenia Figarella**, Representante Egresados ante el Consejo Directivo
- Abogada **Irelis Baldirio**, representante por la Asesoría Jurídica.

Además, se acordó solicitarle a la Comisión de Desarrollo Profesorado presentar en el caso de incumplimiento del Programa de Apoyo Institucional, el informe con los datos acerca de: permisos remunerados, apoyo económico, cálculo de daños y perjuicios u otra información de interés que permita contribuir con las tomas de decisiones de los respectivos casos, tal y como se presentó en el informe 02/2017.

d. Informe de Contrataciones Públicas

- En relación a la comunicación emitida por la Vicerrectora Administrativa Encargada, coordinadora de la Comisión de Contratación, N° VAD-2017-081 del 17-03-2017, relativa a su solicitud, según comunicación N°DSI-2017/087 del 15-03-2017, se acordó designar la Comisión del Proceso de Contratación Pública para la adquisición de **“Equipos de Protección Personal para el Sector Académico, Administrativo, Obrero y Bomberos de la Universidad Simón Bolívar, año 2017”** por un monto estimado de Bs.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

72.223.927,20 con IVA incluido, bajo la modalidad de Concurso Abierto. Dicha Comisión está integrada por las personas que se describen a continuación:

PRINCIPAL

Área Jurídica:

Orquídea Jesmar Martínez Jiménez

Miembros de Apoyo Técnico

Hunperdinck Enrique González

Daisi Lisbet Mata López

Thaina Denisse Ballén Quintero

Ramón Vicente Suárez Passarelli

Marcos Rafael Gómez Carett

Gabriel Mendoza

Yumaiti Yarilis Ortega De Puente

Evis Karina Penott Chang

Área Económica Financiera:

Manuel Antonio Balabú Stredel

Secretaria:

Carol Betsabe Martínez Suárez

SUPLENTE

Daniel Adolfo González Espinoza

Ángel David Romero Sánchez

Ronald José Yriarte Gil

Yonarki Domenico Rosati Romero

Herschell Corin Principal Jiménez

María De Lourdes Guerra Acuña

Tyrone Medrano Gómez

Mónica Victoria Niño Rubio

Raúl Virgilio Pulido Ríos

Angélica Coromoto Belandria Peña

Yinson José Toro Romero

I

VI. INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – INSTRUCTIVO 7, IV TRIMESTRE 2016

En relación a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD-2017-080 de fecha 17 de marzo de 2017, se conoció y aprobó el **Informe de los Resultados de la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2016**. El mismo fue elaborado utilizando los criterios y herramientas técnicas establecidas en el **Instructivo 07** "Solicitud de información del presupuesto de los entes Descentralizados sin Fines Empresariales Financieros y no Financieros". El documento en referencia será remitido al Consejo Superior.

VII. DISTRIBUCIÓN PROVENIENTE DEL REMANENTE DEL FONDO DE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO Y DEL SERVICIO DE INTERNET

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° VAD/2017/ 077 de fecha 15 de marzo de 2017, se conoció y aprobó la Distribución proveniente del Remanente del Fondo de Inversión y Funcionamiento (Bs. 60.000.000,00) y el Remanente del Servicio de Internet (Bs. 28.000.000,00), tal y como se especifica a continuación:

Unidad	Cantidad (BS)
Dirección de la Sede del Litoral	1.300.000,00



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Dirección de Planta Física	10.000.000,00
Dirección de Servicios	10.000.000,00
Dirección de Seguridad Integral	5.000.000,00
Dirección de Servicios Telemáticos	16.000.000,00
DACE	4.400.000,00
CENDA	4.400.000,00
Rectorado	1.765.000,00
Unidad de Laboratorios	10.000.000,00
Divisiones, Decanatos	10.000.000,00
DIDE	500.000,00
TOTAL ASIGNADO (BS.)	73.365.000,00

Se mantiene un remanente por asignar de Bs. 14.635.000,00.

VIII. DESIGNACIÓN DE REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES

En relación con la comunicación de la Representación Estudiantil ante el Consejo Directivo N° RECD-201702 con fecha 17/03/2017, se acordó designar como representantes estudiantiles interinos hasta la realización de la elección correspondiente, como lo establece en los artículos 38 y 39 del Reglamento de Elecciones, a los estudiantes que se mencionan a continuación en cada uno de los cargos de representación:

José Borjas	Principal II	Consejo Académico
Axl Martínez	Suplente	Decanato de Estudios Tecnológicos
Gustavo Cadenas	Principal I	Consejo Asesor de Urbanismo
Giselle Rubio	Principal II	Consejo Asesor de Urbanismo
Adriana Simancas	Principal I	Consejo Asesor de Licenciatura en Física
Simón Rincón	Principal II	Consejo Asesor de Licenciatura en Física

IX. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (FONJUSB)

De acuerdo con el artículo 7 de los estatutos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Administrativo y Técnico de la Universidad (FONJUSB), se acordó lo siguiente en relación a la integración del Directorio del FONJUSB:

- Aceptar la renuncia de la licenciada Iris Pérez a su designación como miembro suplente de la licenciada Zulay Rodríguez, ocurrida en la sesión CD 2017-04 de fecha 08-02- 2017, y en su lugar designar a la licenciada Roraima López.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Dejar sin efecto la designación de la licenciada Jasmín Villavicencio como miembro suplente de la licenciada Akis Peña, ocurrida en la sesión de Consejo Directivo 2017-04 de fecha 08-02-2017 y en su lugar designar a la licenciada Yusmery Villavicencio.
- Designar a la economista María Alejandra Sánchez como miembro suplente de la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato.

De esta manera el Directorio del FONJUSB queda integrado de la manera siguiente:

Miembro	Cargo	Miembro	Cargo
Enrique Planchart	Director General		
Mariella Azzato	Miembro Principal	María Alejandra Sánchez	Miembro Suplente
Yolanda Da Silva	Miembro Principal	María J. Cárdenas	Miembro Suplente
Akis Peña	Miembro Principal	Yusmery Villavicencio	Miembro Suplente
Zulay Rodríguez	Miembro Principal	Roraima López	Miembro Suplente

X. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA USB (FONJUSIBO)

Se acordó solicitarle al Presidente Asociación de Profesores USB, profesor William Anseume solicitarle la propuesta de postulación de miembros suplentes de los profesores Hernán Castillo y María Auxiliadora Andrade (miembros principales) del Directorio de la Fundación Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad Simón Bolívar (FONJUSIBO) para la consideración de este Cuerpo en una próxima sesión.

XI. INFORME COMISIÓN DE CONVENIOS AÑO 2016

Se conoció el Informe de Actividades de la Comisión de Convenios correspondiente al año 2016, enviado anexo a la comunicación N° CCC-2017-02 de fecha 17-03-2017. Dicha presentación estuvo a cargo del Secretario, profesor Cristián Puig. Adicionalmente, el Cuerpo acordó solicitar a la Comisión de Convenios la revisión de la integración de la comisión y el procedimiento que se emplea para el establecimiento de convenios en la Universidad en la medida de lo posible de hacerlo más ágil.

XII. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR AÑO 2017

En atención a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD/2017/082 de fecha 17-03-2017, se conoció y aprobó la propuesta de “**Lineamientos y Políticas de Contratación para el Personal Administrativo y Obrero de la Universidad Simón**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Bolívar, año 2017”, cuya presentación estuvo a cargo de la Directora de Gestión del Capital Humano, licenciada Mailen Jiménez.

XIII. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES POR TIEMPO DETERMINADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO

En atención a la comunicación de la Dirección de Ingeniería de Información N° DII/2017/025 de 14-02-2017, se conoció y aprobó el “Manual de Normas y Procedimientos de Contrataciones por tiempo determinado del personal administrativo y obrero”, cuya presentación estuvo a cargo de la Directora de Gestión del Capital Humano, licenciada Mailen Jiménez.

XIV. SOLICITUD DE PERMISO NO REMUNERADO

En relación a la comunicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades N° DCSH/2017/17 del 03-03-2017, se conoció y aprobó la solicitud de permiso no remunerado formulada por el profesor **José Javier Blanco Rivero**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, por (12) meses a partir del 01-04-2017, en el marco de la Beca Postdoctoral Latinoamericana la cual le fue otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Historia Intelectual de la Universidad de Quilmes, Argentina. La renovación de este permiso queda supeditada a la entrega de informe de actividades desarrolladas en el proyecto de investigación que realiza.

El otorgamiento de este permiso se realiza al margen del Artículo 87 del Reglamento General de la Universidad.

XV. PUNTOS VARIOS

El Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo, profesor Joaquín Santos, solicitó al Vicerrectorado Administrativo sus buenos oficios para el marcado nuevamente de los pasos de cebra para peatones y establecer el límite de velocidad en el campus demarcando en el piso y en una señal, el rango o valor que indique el máximo de velocidad para que los conductores no excedan el límite al momento de circular en las vías internas de la universidad.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera informó: los siguientes puntos:

1. Que fue contactado por la Defensoría del Pueblo, a fin de realizar una oferta de cursos de actualización técnica en Antropometría e identificación forense.
2. Asimismo, se recibió una llamada telefónica por parte de FUNDACREDESA, ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas, a fin de que profesores de la División de Ciencias Biológicas se incorporen como investigadores externos en el área de crecimiento y desarrollo infantil.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

3. El jueves 23 de marzo a las 11:30 am, en la Sala de Conferencias de la División de Ciencias Biológicas, se estará dictando la charla “Red hemisférica de aves playeras: una herramienta de conservación” a cargo del Dr. Christopher Sharpe, ilustre biólogo y ornitólogo inglés, quien ha venido estudiando las aves de Venezuela. El profesor Sharpe es asesor de las ONG PROVITA y la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP). La conferencia es abierta a toda la comunidad de la USB.

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Vanegas informó que las clases de las 7:30 am que se dictan en el auditorio de ENE presentan problemas para encender la luz, por lo sensores que están muy altos, por lo que pide que se atienda esta situación.

El Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas informó que existe discrepancia entre la información reflejada en los contratos de los profesores presentados por las Divisiones y los puntos de cuentas. Se presentan errores como por ejemplo que el contrato no corresponde al punto de cuenta, errores en los montos, número de horas a laborar, entre otros.

El representante del personal administrativo y técnico, licenciado Jorge Padrón informó sobre la instalación de la mesa de negociaciones de la III Convención Colectiva Única de los trabajadores y trabajadoras del sector universitario. El pasado jueves 16 de marzo en la sede de la UNEFA se dieron inicios a las discusiones de dicho instrumento aprobando inicialmente un cuerpo de definiciones, estas discusiones se reinician este jueves 23 de marzo; es de hacer notar que la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV), ha cumplido con todos los requisitos de ley que consagra la Ley del Trabajo, a continuación se citan los artículos: Artículo 386: Procedimientos para el Registro, Artículo 429: Fusión para crear otra Organización Sindical y Artículo 438: Determinación de la Representatividad. Otras Federaciones no cumplen con lo establecido en el Artículo 402: Limitaciones para las Juntas Directivas con el periodo vencido, la FTUV es la única federación signataria de dicha convención, no tienen ningún inconveniente de que representantes de FAPUV estén en las conversaciones con carácter de invitados a excepción de la profesora Lourdes Vilorio quien en la convención pasada paralizó las universidades ocasionando la pérdida de dos trimestres en la Universidad Simón Bolívar y de un año en el resto de las Instituciones de Educación Superior. También estamos de acuerdo de que el Ministerio del Trabajo extiende la invitación a la mesa de discusiones de la III Convención Colectiva Única.

El Director de la Sede del Litoral Encargado, profesor Alberto Armengol, informó: lo siguiente:

1. Tal y como lo indicó la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato se realizó el día de ayer, el simulacro de emergencia por Tsunami en la Sede.
2. II Encuentro de cacaoeros en la USB: La actividad "Saberes" acogió durante los dos primeros días a historiadores, empresarios y expertos en materia de cacao venezolano, que desde su conocimiento ofrecieron información y experiencias en



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

más de veinte ponencias que incluyeron aspectos históricos, fitosanitarios, de producción, comercialización o trámites para su exportación, entre otros. En esos dos días se promovió una interacción importante entre productores, investigadores y emprendedores del cacao para compartir experiencias que resultan provechosas y enriquecedoras para el desarrollo de la industria. Luego de dos días de actividades constantes en la línea temática de “Saberes” del II Encuentro de Saberes y Sabores del Cacao Venezolano, el Núcleo Orquestal de la parroquia Naiguatá, conformado por la Orquesta Sinfónica Infantil “José Ángel Lamas”, la Orquesta de Campanas Tubulares y el Coro Infantil, brindaron un concierto frente al Trapiche con el que se dio por clausurada esta primera fase del encuentro. El día miércoles se realizó una visita a plantaciones de cacao en la costa, de Osma a Caruao, allí hubo un intercambio de experiencias muy interesante entre productores. El segmento "Sabores", pautado para los días jueves 16 y viernes 17 tuvo que suspenderse por razones de fuerza mayor y será reprogramada. Agradece a las autoridades de la Universidad, al Decanato de Extensión a las Fundaciones y a las instancias de la Sede por el apoyo prestado.

3. Sobre el problema surgido con el servicio de transporte, recordó que el esquema que se puso a prueba esta semana en la Sede Principal, lo están aplicando en el Litoral desde que sufrió el problema de la falta del servicio hace poco menos de un año, desde entonces se están haciendo ajustes y, salvo algunos problemas puntuales el resultado ha sido satisfactorio para todos los gremios.

Se levantó la sesión.


Enrique Planchart
Rector - Presidente




Cristián Puig
Secretario

EP/CP/vd'i